

Guayaquil, Febrero 10 de 1.970

**INFORME DE GERENCIA.**  
\*\*\*\*\*

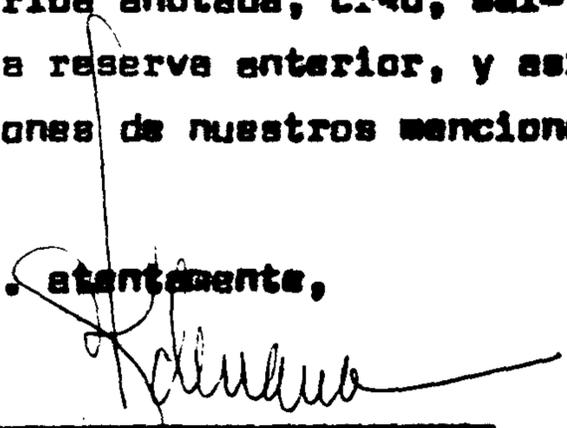
A la consideración de la Junta General de Accionistas de Industria Constructora Electrónica S.A. "I.C.E.S.A." acerca de los negocios en 1.969.-

Señores Accionistas:

Vuestro mandato constante en la resolución de la Junta General de Enero 16-69, de procurar una reserva especial para la edificación de instalaciones fabriles y otros conceptos, con miras de obtener locales debidamente equipados para un mejor rendimiento. Nuestras gestiones ha dado por resultado la aprobación por parte del Comité Interministerial de Fomento Industrial, el mismo que según oficio 1338- DGI ha autorizado a nuestra Compañía para que pueda deducir del Impuesto a la Renta todas nuestras utilidades y dedicarlas a la inversión de nuestro proyecto cual es: adquisición de nuevas maquinarias y equipo, y la construcción del referido edificio para el fin indicado hasta por la cantidad de \$ 2'150.000.00. Particular que me es grato llevar a vuestro conocimiento, para los fines consiguientes.

Del Balance, Cuentas y Liquidaciones que el Sr. Comisario ha presentado a vuestra consideración se desprende que en el año que acaba de fenecer hemos elevado vado la producción a \$ 5'788.557.74 de cuyas ventas se ha generado una utilidad neta de \$ 321.003.17 que, conforme, a la resolución arriba anotada, creo, salvando nuestro mejor criterio, ésta se debe acumular a la reserva anterior, y así sucesivamente para llevar a feliz término las realizaciones de nuestros mencionados proyectos.

De Uds. atentamente,

  
Alberto Ordeñana P.  
Gerente.